I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 611 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA*
3. C.C o Nit	14799695

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N.A.	*N.A.*	*N.A.*	*N.A.*	*N.A.*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *14.325.300*
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En desarrollo de actividades propias del contrato 611 de 2023, se ha atendido la población objeto del mismo entre los meses de febrero y junio del año 2023 de la siguiente forma: Enero: PPR Activas: 17 PPRe Activas: 6 PPR PAD GAO: 3 PPR Inactivo: 1 PPR en investigación: 9 Febrero: PPR Activas: 28 PPRE Activas: 6 PAD: 0 PPR/PPRE Inactivo: 3 PPR en investigación: 9 Marzo: PPR Activas: 27 PPRE Activas: 5 PAD: 1 PPR/PPRE Inactivo: 3 PPR en investigación: 9

	Abril: PPR Activas: 26 PPRE Activas: 5 PAD: 1 PPR/PPRE Inactivo: 3 PPR en investigación: 18 Mayo: PPR Activas: 26 PPRE Activas: 5 PAD: 1 PPR/PPRE Inactivo: 3 PPR en investigación: 18 Jun: PPR Activas: 23 PPRE Activas: 5 PAD: 1 PPR/PPRE Inactivo: 4 PPR en investigación: 16 En las atenciones de este periodo contractual se logró programar y desarrollar actividades propias de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo con los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo con la fase del proceso. En el curso de los meses se mantuvo una población en estado INACTIVO (PPR CODA 0169-16, 0522-15 y 0162-17 y 1 PPRE COD. 15-01153) con quienes se desarrollaron actividades de ubicación como llamadas telefónicas, contacto por mensaje de texto y visita domiciliaria para intentar su ubicación, sin embargo, no fue posible hacerlo porque los datos en SIRR no son efectivos. Se presentó el traslado de la PPR 0746-14 desde el GT Valle del Cauca al GT Tolima, finalizando en el traslado efectivo al GT Bogotá.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas	En este periodo contractual Se logró la aplicación de cuarenta y cinco (45) instrumentos así: Instrumento encuesta de hábitat. 20 Instrumento encuesta de empleabilidad: 25 Instrumento Seguimiento a Unidad de Negocio: 10

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se logró interpretar y analizar la información recolectada por los instrumentos y usarla como insumo para alimentar las caracterizaciones de los PdT en fase de elaboración, en el caso de instrumentos de hábitat y empleabilidad. En el caso de los ISUN se logró integrar información para desarrollar recomendaciones para fortalecer la unidad de negocio y buscar la sostenibilidad técnica, económica y financiera de las U.P. visitadas. La mayoría de UN visitadas y asesoradas presentan fallas operativas en los modelos de administración de recursos económicos, en algunos casos, sin que se diera registro básico de las operaciones económicas que se llevan a cabo. Seguidamente se encontró que las unidades de negocio no tienen buenos modelos de comercialización y obtención de clientes, factor que impacta negativamente la sostenibilidad de las UN en el corto plazo.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo contractual se logró promover la participación de las personas de la ruta de atención, informando por medios tradicionales y no tradicionales a las PPR objeto de atención sobre los cambios en el profesional asignado para su atención que se dieron a inicio del periodo contractual. Se logró implementar un lenguaje claro, sencillo y directo para transmitir la información; enfoques de comunicación asertivos con enfoque diferencial étnico y de género. Así mismo se logró transmitir un mensaje de tranquilidad a la población que se mostró inquieta al encontrar cambios en la estructura funcional de la ARN a nivel regional y cambios en los profesionales asignados a su atención y acompañamiento. También se logró informar a los participantes sobre las actividades programadas por medios tradicionales y no tradicionales a las PPR como fue el uso de razones con amigos y familiar cuando fuera el caso. El 24 de mayo se logró acompañar el proceso de enseñanza del modelo Maestro Itinerante en el municipio de Guadalajara de Buga, recibiendo retroalimentación por parte de la docente sobre la eventual pérdida de ciclo de la PPR CODA 0348-17, quien ha decidido retirarse voluntariamente del modelo educativo. El 07 de junio se logró propiciar espacio para la atención telefónica a la PPR CODA 0406-16, joven desvinculada, por parte de la oficina de Género del Municipio de Guadalajara

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de Buga quien oferto servicios municipales para nuestra persona en proceso. El 07 de junio se logró orientar a la PPR CODA 0432-16, joven desvinculada, en la forma de presentar entrevistas laborales para acceder a etapa práctica de su formación técnica con el SENA. El 27 de junio se logró orientar a 3 PPR del municipio de Cali para que se vinculen al modelo educativo Tejiendo Saberes, se espera el reporte de inscritos para medir la efectividad del ejercicio.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En este periodo contractual se logró concertar con las personas participantes de las rutas de reintegración especial y atención diferencial, lugares y escenarios propicios para la atención psicosocial en etapas futuras. Se logró con ello proyectar el uso de herramientas metodológicas propias para cada ruta y de acuerdo con el tipo de proceso, a su vez, se proyecto en uso de estos lugares y escenarios que puedan ser seguros para la atención de entornos comunitarios y atención familiar. En la atención desarrollada en este periodo contractual se logró dar observancia a los planes de trabajo trazados desde el año 2022 por los profesionales que en su momento fueron asignados a los participantes. Situación que logró darle continuidad a los planes de trabajo y disminuyen el impacto propio del cambio de profesional reintegrador. Al cierre del periodo, se logró desarrollar acciones un total de 25 planes de trabajo, y 1 plan de Acción. 3 de ellos en estado de ELABORACIÓN (117087, 120914, 121319) 23 en fase de EJECUCIÓN, 116959, 117030, 117473, 117494, 117685, 117688, 117941, 118136, , 118446, 118562, 118646, 119116, 119208, 120010, 120058, 120059, 120205, 120206, 120257, 120521, 120719, 120734 de PPR activas y 118281, 117685 de PPR inactivas. 3 Planes de trabajo evaluados; PdT 116959 por finalización del ciclo y los PDT 119075, 119076 fueron FINALIZADOS por terminación de la ruta por modo de culminación. 3 Pdt fueron evaluados por cambio situacional de la PPR en consecuencia a la no presentación personal a actividades de ruta para conciliar acuerdos del plan de trabajo en elaboración. (117009, 119071, 120057)

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>En general, se logró el desarrollo de acciones para elaborar, avanzar en ejecución y evaluar un total de 32 planes de trabajo en este periodo contractual.</td></tr>
<tr><td>5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.</td><td>En desarrollo de actividades propias de la ruta de reintegración regular y especial, se desarrollaron actividades de atención psicosocial con especial atención en acuerdos con fecha de ejecución o seguimiento hasta el mes de junio.

Se desarrolló seguimiento a acuerdos psicosociales en las siguientes dimensiones:

<table>
<tr><th>ACUERDOS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>1. PERSONAL</td><td>4</td></tr>
<tr><td>2. PRODUCTIVA</td><td>5</td></tr>
<tr><td>3. FAMILIAR</td><td>8</td></tr>
<tr><td>4. HÁBITAT</td><td>8</td></tr>
<tr><td>5. SALUD</td><td>2</td></tr>
<tr><td>6. EDUCATIVA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>7. CIUDADANA</td><td>11</td></tr>
<tr><td>8. SEGURIDAD</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>48</td></tr>
</table>

Todos los acuerdos abordados con las PPAD, PPR y PPRE fueron cumplidos.</td></tr>
<tr><td>6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción</td><td>Se logró retomar articulación local con el SENA Tuluá, de manera telefónica, para la gestión, firma y remisión de planillas de asistencia a actividades de formación para el trabajo adelantadas por participantes de la ruta de reintegración en el municipio de Tuluá.
Se logró apoyar a UNP con la socialización y notificación de la resolución 0077 a la PPR 0713-17 quien presentó caso de riesgo en el mes de noviembre de 2022.

Se logró socializar oferta laboral entregada por Consorcio Nueva Generación en el municipio de Caicedonia donde se identificó la intensión de participar de la PPR en estabilización CODA 0104-21, se logró informar al profesional jurídico para que remita información a solicitante.

Se logró desarrollar llamada telefónica y posterior correo electrónico para la concertación de cita de articulación con actor externo priorizado UCEVA con la finalidad de</td></tr>
</table>

del tejido social y reconciliación.	desarrollar reunión de empalme con nueva asesora de corresponsabilidad y dar continuidad a planes y líneas trazadas en el año 2022. Se logró confirmar asistencia de funcionarios de la Personería Municipal de Tuluá a la jornada de socialización de política pública de la ARN Se logró gestionar espacio para el desarrollo de la actividad de socialización de política pública de la ARN, a la espera de confirmación. Se logró gestionar oferta de formación académica con la secretaría de educación del municipio de Caicedonia. Se logró que la secretaría de gobierno y oficina de equidad para la mujer del municipio de Guadalajara de Buga atendiera situación identificada de Violencia Intra Familiar y Violencia Contra la Mujer ocasionada a una persona en proceso de reintegración de ese municipio.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se desarrolló transversalmente en todas las atenciones y acompañamiento de la ruta, pregunta de validación de estado de afiliación en SGSSS. Se logró seguimiento al estado de matrícula de FpT por parte de la PPR 0432-16, joven desvinculada y madre cabeza de hogar, en el SENA quien inició entrevistas laborales para ejercer etapa práctica remunerada. Se logró seguimiento a la población vinculada al modelo de formación Maestro Itinerante en los diferentes municipios a cargo, obteniendo participación en el 100% de las actividades académicas programadas por la UNAD. Se orientó a PPR CODA 0080-22, joven desvinculado, con caso de riesgo abierto para que se presentara a la personería municipal de Tuluá con la finalidad de activar rutas de protección por causales sobrevinientes a su participación en grupos armados. Se logró convocar a la población jóvenes desvinculados residente en la ciudad de Cali para participar a actividad informativa con el SISBEN, a la cual asistieron 3 personas en proceso de reintegración que accedieron a información clara, directa y oportuna sobre la ruta para aplicación y/o actualización de la encuesta.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se logró convocar a la población residente en la ciudad de Cali y que tuvieran procesos activos con UARIV para que asistieran a actividad de atención focalizada a población ARN en la oficina la casona el 30 de mayo de 2023.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se logró mostrar ruta de acceso a beneficios para adulto mayor y programa BEPS a la PPRE 1783-02, acompañándolo a Colpensiones para obtener información sobre este beneficio. Se logró orientar presencialmente a la PPR CODA 0023-19 y 0781-17 en las ciudades de Cali y El Cairo respectivamente, sobre su plan de negocio y se apoyó en orientar sus pensamientos productivos en ideas de negocio que puedan ser presentadas a la ARN para acceder al Beneficio de Inserción Económica BIE. Se logró desarrollar seguimiento a unidades de negocio capitalizadas por el BIE para la PPR CODA 0003-14 donde se desarrolló diagnóstico técnico empresarial y se determinaron observaciones y recomendaciones que permitirán fortalecer operativamente las unidades productivas y maximizar su beneficio de inclusión económica. Se logró orientar a la PPR 0432-16 en el acceso a beneficios económicos para apalancar los costos asociados a la formación académica con el SENA y con ello incentivar su continua participación en escenarios académicos de fortalecimiento de habilidades laborales. Se logró socializar programa de educación YARU Virual de la Fundación WWB en la población asignada, lo anterior en aras de que la población logre obtener competencias para la generación de ingresos. Se logró orientar telefónicamente a las PPR CODA 0713-17 sobre su plan de negocio y se apoyó en orientar sus pensamientos productivos en ideas de negocio que puedan ser presentadas a la ARN para acceder al Beneficio de Inserción Económica BIE al cual tiene derecho en acceder. Se logró orientar presencialmente a las PPR CODA 0485-16 y 0348-17 en las ciudades de Cali y Guadalajara de Buga respectivamente, sobre su plan de negocio y se apoyó en orientar sus pensamientos productivos en ideas de negocio que puedan ser presentadas a la ARN para acceder al Beneficio de Inserción Económica BIE.

	Se logró analizar oferta de fortalecimiento económico para unidades de negocio en funcionamiento, oferta desarrollada por la administración municipal de Guadalajara de Buga, logrando establecer que no se cuenta con unidades de negocio en funcionamiento en ese municipio. El 01 de junio se logró apoyar a la PPR CODA 0418-16, persona con enfoque de adulto mayor, para que lograra presentar su perfil laboral a fundación Zoológico de Cali. Se logró orientar a la PPRE 05-00590 y 0571-01 en ideación de idea de negocio de orden agropecuario, el cual espera llevar a cabo de manera autónoma con la ayuda del sector financiero. Se logró asesorar a la PPRE 05-0602 con su proyecto productivo de venta de comida preparada especial, llevada a cabo desde su lugar de residencia los fines de semana, actividad que complementa la economía del hogar. Se instruye para que lleve un correcto registro de costos y gastos en aras de que conozca de primera mano el impacto positivo o negativo que la unidad de negocio genera a la economía del hogar. El 27 de junio se logró orientar a la PPR 0776-15, joven desvinculado, para que accediera al Servicio Público de Empleo de manera presencial, en cuya atención se logró que la PPR registrara su perfil laboral en la plataforma con la ayuda de gestor. Una vez por mes se logró participar y aportar análisis, recomendaciones y apreciaciones técnicas en desarrollo del comité de aprobación de planes de negocio del GT de la cual hago parte activa
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal	Se logró reportar posible caso de riesgo de la PPR 0080-22 quien presuntamente sufrió revictimización en el municipio de Buenaventura. Caso expuesto a profesional legal del GT y profesional de Seguimiento por medio de correo electrónico; así mismo se expuso la situación de la PPR en reunión de equipo de reintegración. Se logró reportar al Asesor III sobre informes directos entregado por participante de la ruta de reincorporación y miembros de la comunidad sobre posibles acciones de reincidencia en actos fuera de la ley.

de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se logró conocer y orientar a PPAD Cod. S0058-2022 en posible situación de riesgo por amenazas sobrevinientes a su participación en la banda criminal, que afecta su permanencia en la ruta de reintegración. Se solicitó documentación para sustentar el caso de riesgo ante UNP y gestionar autorización de atenciones no presenciales con la ayuda de la orientación de la asesora de ruta.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En este periodo contractual se logró asesorar a las PPR con enfoque diferencial indígena CODA 0713-17 y 0348-17 con la fase de incubación e ideación de plan de negocios en el ámbito agropecuario, planes de negocio que después de estructurados se presentarán al comité de aprobación para el acceso de Beneficio de Inserción Económica. Así mismo se acompañó a la PPR CODA 0471-18 con enfoque diferencial joven desvinculado para garantizar la gestión de planillas de asistencia de formación para el trabajo. En este periodo contractual se logró continuar el asesoramiento a las PPR con enfoque diferencial indígena CODA 0348-17, 0023-19 y 0781-17, con el objetivo de que puedan postularse a beneficio de inserción económica BIE, proyecto que se encuentra en fase de ideación de plan de negocios en el ámbito agropecuario. Se logró avanzar con las PPRE Cod. 1783-02 y 20-00993 para lograr la terminación de su ruta de reintegración especial en el mes de junio de 2023; a la espera de actas firmadas por coordinadora de GT y su respectivo registro en SIRR Se logró dar prioridad a acciones que permitan la terminación de ruta de reintegración a 13 personas priorizadas de acuerdo a matriz socializada por asesora de ruta. Se logró postular y notificar del acto administrativo de culminación a la PPR 0185-14. Se ha logrado avanzar en la postulación para culminación de la PPR 0003-14 quien presenta situación especial de registro de FpT y presenta demoras de orden administrativo. Se han desarrollado actividades de fidelización de información en SIRR para las PPRE 1783-02 y 20-00993 con la finalidad de cerrar beneficios F.A y FpT y lograr su culminación de ruta de reintegración especial.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En este periodo contractual se logró comunicación telefónica con enlaces de las alcaldías de Tuluá y Guadalajara de Buga con la finalidad de aunar esfuerzos en la atención de la población objeto de la ARN. Se logro identificar que cada alcaldía logró desarrollar la conmemoración del día internacional de las manitos rojas de manera autónoma. Se logró identificar que la alcaldía municipal de Guadalajara de Buga tiene recursos económicos para fortalecer unidades de negocio de personas en proceso de reincorporación, se identifica que la población de reintegración fue beneficiada en años anteriores, Se logró encontrar actor externo en la ciudad de Santiago de Cali que podría facilitar espacios simbólicos que permitan la reconciliación de las personas en proceso de reintegración regular.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En desarrollo de las funciones contratadas, se revisaron bases de desembolsos nacional, para los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, con observancia en las PPR y PPRE a cargo sin encontrar afectaciones económicas a la población atendida. En resumen, 10 personas en proceso recibieron beneficios de la siguiente manera: TIPO DE BENEFICIO / CON DERECHO A RECIBIR BENEFICIO / PERSONAS QUE RECIBIERON EL BENEFICIO Formación Académica – UNAD Maestro Itinerante: 5 / 5 Formación para el trabajo: 1 / 1 PPR fase de estabilización: 1 / 0,33* PPR con PSI 30 meses: 0 / 0 PPRE con PSI: 5 / 5 Componente especifico: 1 / 1 De la misma manera confirmo que no recibí observaciones, solicitudes de revisión o inconformidades que por este concepto me hubiera elevado la población a cargo en el mes de junio.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de	En el periodo contractual del informe se logró aportar de manera oportuna información e insumos requeridos para el seguimiento y cumplimiento de planeación estratégica. Se logró dar respuesta a solicitud de Profesional Jurídico sobre población objeto de atención que pudiera participar en convocatoria laboral en el municipio de Sevilla

planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se logró dar seguimiento a las vinculaciones, matrículas y participación de personas en proceso de reintegración a procesos de formación académica y formación para el trabajo con la finalidad de cumplir con los objetivos misionales estratégicos del GT En el periodo contractual del informe se logró aportar de manera oportuna información e insumos requeridos para el seguimiento y cumplimiento de planeación estratégica. Se logró avanzar en proceso de culminación de ruta de la PPR 0185-14 desarrollando la notificación del acto administrativo de manera personal. Se logró dar seguimiento a las vinculaciones, matrículas y participación de personas en proceso de reintegración a procesos de formación académica y formación para el trabajo con la finalidad de cumplir con los objetivos misionales estratégicos del GT. Se logró la legalización de las expensas aprobadas y ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual. Se logró alimentar Matriz Mapa de Riesgos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se han identificado y aplicado acciones de atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, con lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se logró planear cronograma de viajes de expensa para atención de la población y se presentó para el trámite de aprobación de expensas los recorridos necesarios para cumplir con el objeto del contrato. Se logró producir informes mensualizados de actividades de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio y el informe final que integra actividades de todos los meses; ambos se presentaron para revisión en los términos establecidos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se logró revisar la base de desembolsos a las PPR, PPRE y PPAD asignadas identificando posibles afectaciones a las personas beneficiarias de asignación económica, como producto se logró alimentar base de revisión de desembolsos y se logró reportar a asesora de ruta para su conocimiento. Se logró desarrollar, en compañía de asesora de ruta, focalización de población a atender en el modelo de asignación de población año 2023 y con ello socializar el modelo de atención que puede darse de acuerdo a cada escenario analizado.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el transcurso del periodo de operación reportado en este informe, se actualizó el SIRR mediante ARPA con información concerniente a planes de trabajo, caracterización, evaluación y seguimiento de acuerdos, cargando el 100% de la información recolectada en la obligación contractual No. 5. Se reportó por medio de correo electrónico planillas de asistencia a actividades de acompañamiento psicosocial presenciales y no presenciales para digitación en SIRR enviadas a técnico administrativo asignado para los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio Se logró digitar 20 instrumentos de hábitat en SIRR Se logró digitar 25 instrumentos de empleabilidad en SIRR Se logró registrar 10 ISUN en el módulo correspondiente de los BIE de los que se habla en el numeral 2 de este informe. Se logró actualizar la información de todas las PPR, PPERE y PPAD atendidas, con números de teléfono y ubicación.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La documentación generada de manera física y digital se ha archivado y almacenado de manera eficaz en los medios establecidos para tal fin. En el transcurso de los meses de marzo a junio se logró preparación de documentación producida en atención a personas en proceso de reintegración y se logró creación de FUID. Se radica documentación para archivo físico los días 14 de abril, 02 y 30 de junio de junio se logró la radicación de documentos ante gestión documental por medio de FUID.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El 22 de febrero se logró asistir y participar de reunión general de equipo del grupo territorial convocado por la coordinación y supervisión del contrato. Así mismo, el 22 de febrero se logró asistir y participar en reunión de equipo reintegración donde se trataron temas generales de rutas y asignaciones por parte de la asesora. El 23 de febrero se logró suscribir acta de recibido de equipos ofimáticos para la ejecución del contrato y decepcionarlos de manera eficaz. El 14 de abril se logró asistir y participar en la reunión general de equipo del GT Valle del Cauca – eje Cafetero convocada por la coordinadora del GT El 14 de abril se logró asistir y participar de reunión de equipo reintegración donde se abordaron temas sobre cumplimiento de metas PAD y operación de implementación de rutas de reintegración regular, especial y atención diferencial. El 27 de abril se logró asistir y participar en reunión del equipo de reintegración donde se abordaron temas de cumplimiento indicadores PAT El 27 de abril se logró asistir a mesa de generación de ingresos donde se analizaron planes de negocio de personas en proceso de reintegración regular. El 28 de abril se asistió y participó en capacitación sobre atención a personas en proceso respecto a sus derechos fundamentales de PQRS-F y registro de SNC. El 12 de mayo se logró asistir y participar en reunión del equipo de reintegración donde se abordaron temas de cumplimiento indicadores PAT; específicamente metas de culminación de PPR de ruta de reintegración. El 18 de mayo se logró asistir y participar de reunión de equipo reintegración donde se abordaron temas sobre cumplimiento de metas PAD y operación de implementación de rutas de reintegración regular, especial y atención diferencial. El 19 y 26 de mayo se logró asistir y participé en la mesa de generación de ingresos donde se analizaron un total de 6 ideas de negocio de personas en proceso de reintegración regular.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	El 14 de junio se logró asistir y participar en la reunión general de equipo del GT Valle del Cauca – eje Cafetero convocada por la coordinadora del GT El 13 de junio se logró asistir y participar en transferencias metodológicas y vivenciales sobre Acoso Callejero programada e ideada por el equipo de corresponsabilidad de GT. El 29 de junio se logró asistir a mesa de generación de ingresos donde se analizaron planes de negocio de personas en proceso de reintegración regular. El 30 de junio se logró desarrollar entrega de equipos de cómputo, biométrico y otros a causa de finalización de contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la aplicación de los siguientes instrumentos durante la vigencia contractual: • 25 encuestas de empleabilidad • 20 instrumentos de hábitat • 10 seguimientos ISUN. • 5 actualizaciones de conceptos de reintegración. • 8 Novedades del concepto de reintegración.	Carpeta: D:\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\OPERACION; https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/giovannyrestrepo_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=1
Meta o logro N° 2 Atención psicosocial y asesoría permanente e ininterrumpida, en promedio 30 asistencias a la población asignada durante el 2023 en todas las dimensiones de ruta, por medio del acompañamiento Psicosocial. 163 atenciones 19 no asistió 103 atenciones presenciales 60 asistencias telefónicas.	Carpeta: D:\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\OPERACION\1. PLANILLAS DE SEGUIMIENTO MENSUAL; https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/giovannyrestrepo_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=1

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Meta o Logro N° 3: Concertación, puesta en ejecución y evaluación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales.

Se logró la puesta en ejecución de 15 PDT.
Se logró la evaluación de 8 PDT.</td><td>Carpeta: D:\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\OPERACION\ *CODA – Nombre*

https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/giovannyrestrepo_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=1</td></tr>
<tr><td>Meta o logro No. 4. Acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas.

Se realizó acompañamiento y seguimiento a un total de 69 acuerdos distribuidos de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>ACUERDOS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>1. PERSONAL</td><td>4</td></tr>
<tr><td>2. PRODUCTIVA</td><td>5</td></tr>
<tr><td>3. FAMILIAR</td><td>8</td></tr>
<tr><td>4. HÁBITAT</td><td>8</td></tr>
<tr><td>5. SALUD</td><td>2</td></tr>
<tr><td>6. EDUCATIVA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>7. CIUDADANA</td><td>11</td></tr>
<tr><td>8. SEGURIDAD</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>48</td></tr>
</table>
</td><td>Carpeta: D:\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\OPERACION\ BDD

https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/giovannyrestrepo_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=1</td></tr>
<tr><td>Meta o logro No. 6. Se logró gestionar, acompañar y prevenir afectación de desembolsos económicos a los participantes asignados.
En este periodo contractual se logró desarrollar seguimiento de pago a los siguientes desembolsos:
7 desembolsos por fase de estabilización.
8 desembolsos por FA.
15 desembolsos por Acompañamiento Psicosocial.
Para un total de 30 desembolsos.</td><td>Carpeta: D:\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\OPERACION\ BDD

https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/giovannyrestrepo_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=1</td></tr>
</table>

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A	N.A
Asunto 2.	N.A	N.A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N. A	N. A	N. A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se tienen conclusiones ni recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 07/07/2023

Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Fecha: 2023.07.07 23:51:39 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
JENNIFER BETANCOURT MARIN

No. cédula:38.603.843

IPS SALUD OCUPACIONAL ASESORES S.A.S.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL
Gestion Asistencial
L.S.O 110 febrero 13 de 2023
Nit 900521335-2

Carrera 44 # 6 B - 65 Tequendama
Tel: 387 24 38 - 305 333 46 73

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



Certificado de aptitud laboral de: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

Fecha de atencin: 29/06/2023
Nombre del trabajador: RESTREPO VEGA GIOVANNY ORLANDO
Cedula: 14799695 Edad: 38
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: INDEPENDIENTE
rea / Seccin OPERACIONES

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

CON ALTERACIONES QUE NO INTERVIENEN PARA SU TRABAJO

RECOMENDACIONES LLEVAR ESTILO DE VIDA SALUDABLE CON EJERCICIO FRECUENTE 3 VECES A LA SEMANA 40 MIN DIA, ALIMENTACION BALANCEADA BAJA EN AZUCAR, PAUSAS ACTIVAS DOS VECES AL DIA POR 5 MINUTOS CON CAMBIO DE POSICION Y ESTIRAMIENTO MUSCULAR Y ARTICULAR, ADOPTAR BUENA POSTURA, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

RESTRICCIONES NINGUNA

CONDUCTAS

MEDICA — EJERCICIO 3 VECES POR SEMANA, ALIMENTACION SANA

MEDICA — CONTROL ANUAL POR SALUD OCUPACIONAL

EXAMENES PRACTICADOS

,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

APTITUDES POR EXAMENES PRACTICADOS

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

AUDITIVO (no) *** VISUAL (no) *** RESPIRATORIO (no) *** OSTEOMUSCULAR (si) *** DERMATOLOGICO (no) *** CARDIOVASCULAR (si) *** Otro: PSICOSOCIAL

Mauricio Cordero Rodriguez
Medico Especialista en Gerencia
de la Seguridad y Salud en el Trabajo
CC 1098633951 / LSO 0110 de 2017-03-2017

Firma y registro medico ocupacional

GioramyR

Firma y cedula del trabajador